



EVIDENCIA DE REUNIÓN

Mesa de formulación: Metas Proceadas - Metas emergencias y desas

12/03/2021

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Pedro Hernando Vargas Z									Delegado CPl	Pvargaszapata@gmail.com	3125354205	
Cristian Camilo Sierra										ccsierrac@correo.udistrital.edu.co	3197440389	
Andrea Castro Gómez									CPL Org Ambientales	andreaacgomez@gmail.com	3142977109	
Margoth Martín F									Mesa PyBA	margothmartinf@gmail.com	3114506351	
Yajaira Cuesta Machuca			x					x	ALF - AGDL	yajaira.cush@gmail.com	3007289169	
Carlos Lozano			x						alcalde-funshun	calcalde.funshun@gobiernobogota.gov.co	3144693894	
Carlos Martín B			x					x	ALF - Planeación	cardm2305@gmail.com	3125499812	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Sobre las 4:00 pm se desarrolla la mesa técnica del componente manejo de emergencias y desastres para abordar la propuesta seleccionada por parte de la comunidad, dicha propuesta que tiene como título “*Programa de emergencias para familias multiespecie*”, cuyo objetivo es Crear o implementar un programa de manejo de emergencias que involucre a las familias multiespecie, dejando una guía completa de cómo actuar en ese momento con los distintos integrantes de la familia. Dicha propuesta fue presentada por la señora Margoth Martin quien se encuentra en la mesa, acompañada por el señor Juan Carlos Quiroga, representante del CPL Pedro Vargas y por parte de alcaldía local Carlos Marín y Yajaira Cuesta.

Se hace la presentación de todos los participantes en la mesa, la señora Margoth informa que invito al señor Juan Carlos para hacer una breve presentación sobre las actividades que ha realizado en pro del cuidado y protección de los animales de compañía junto con otras acciones relacionadas como sensibilización, comentando que en el tema de emergencias ha sido poco o nulo lo que se ha trabajado para saber cómo actuar y manejar la situación con un animal no humano. Se agradece la intervención del señor Juan Carlos y se comenta que en el momento se está en la etapa de construcción y formulación del Documento Técnico Soporte y Anexo técnico, donde se incluirá dicha propuesta, por lo que en la etapa de ejecución y de acuerdo con el tipo de vinculación que se realice se tendrá en cuenta para el apoyo del ejercicio. Se informa a la señora Margoth que en el marco de la gestión del riesgo, se contempla en el plan nacional de gestión de riesgo y Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -SDGR-CC unas fases para ejercer un buen mecanismo organizacional, las cuales son: Conocimiento del Riesgo, Reducción de riesgo, manejo de emergencias y desastres y mitigación y adaptación frente al cambio climático.

En ese orden de ideas, se presenta una sugerencia y/o propuesta a la señora Margoth, que consiste en incluir dentro de su propuesta seleccionada un ejercicio de formación a la comunidad de la localidad con los temas que involucre un panorama general de las amenazas identificadas, acciones de reducción y manejo de emergencias donde se incluya el manejo a los animales de compañía, se comenta que este ejercicio de conocimiento se puede trabajar inicialmente con la comunidad que haya participado en procesos de formación, como la escuela de riesgos y brigadas comunitarias de riesgos, para retomar un proceso que se realizó en algún momento. Se hace lectura del avance realizado en el anexo técnico para la formulación de la propuesta.

De esta manera, las etapas para el desarrollo del proyecto se describen a continuación

1. Investigación de los diferentes programas o planes que hablen del tema.

Recopilar información de los ejercicios desarrollados referente a las situaciones de emergencias que se hayan presentado en algún lugar y que en su respuesta se contemple la protección de las mascotas, con el fin de conocer cuáles han sido las prácticas realizadas al momento y sus resultados.

2. Determinar participantes que conformen la brigada comunitaria de riesgos

Se realizará una convocatoria inicialmente con la base de datos de personas que han participado en algún proceso de formación en gestión de riesgo y que estén interesados en fortalecer su conocimiento, serán los primeros en incluir. De acuerdo con el número de participantes que se registren, se evaluará una convocatoria abierta para las personas que vivan en la localidad, la cantidad de personas que participaran, está sujeto a la sugerencia por parte de la persona o institución que desarrollara el proyecto. Se pretende contar con personas de las diferentes UPZ de la localidad para identificar las amenazas que cada localidad tiene. Se espera contar mínimo con un participante de cada UPZ de la localidad.

La formación estará a cargo de personas expertas en el tema, que brinden la información en gestión de riesgos y generar un cronograma para su desarrollo, que incluya las fechas y temáticas. Durante la formación, los participantes estarán desarrollando el programa para la gestión del riesgo donde se incluyan familias multiespecie, elaborando el contenido del programa.

3. Optimizar la información y concretar un plan para la localidad

Como resultado del proceso se espera contar con un capítulo anexo del Plan Local de Gestión de Riesgos PLGR-CC para la localidad donde incluya a información de los participantes que apoyarían en algún momento determinado, con unas funciones claras, sin realizar acciones que reemplacen las de las entidades competentes; es decir, generar unas funciones puntuales que sirvan como apoyo a los organismos de respuesta.

4. Divulgación del programa

Una vez finalizado el ejercicio se tendrán espacios de socialización y divulgación del programa con el fin de llegarle a la mayor cantidad de personas de la localidad, este ejercicio dependerá de las condiciones presentes por la emergencia sanitaria COVID-19; por tanto, se contempla también abrir espacios de manera virtual.

Se generará un cronograma para realizar la divulgación del programa por cada una de la UPZ que se unan al presente proyecto

5. Organizar simulaciones y simulacros donde se implemente el programa.

Se realizará una simulación y un simulacro que servirá para tener clara las acciones que se deben ejecutar en una situación de emergencia, esto permitirá a las partes visualizar mejor su actuar disminuyendo al máximo errores que pueden ser determinantes en una emergencia. Cabe aclarar que para el desarrollo de estos ejercicios se debe tener una guía, esta se elaborara una vez finalizado el ejercicio de formación.

Se indaga a la señora Margoth sobre el ajuste de la propuesta quien refiere estar de acuerdo, por tanto, se continuara realizando la formulación del anexo técnico donde se expondrá y aprobara el documento para dar iniciar el proceso de ejecución

Sobre la 5:00 pm desarrolla la mesa técnica del componente educación ambiental abordar las propuestas seleccionadas por parte de la comunidad, dichas propuestas que tienen como título *“Proceda en Protección y Bienestar Animal y tenencia responsable”*, *“Construcción comunitaria de la memoria hídrica y ambiental de la localidad de Fontibón.”* *“PROCEDAS”* cuyo objetivo es definir la formulación de los proyectos, se inicia con el resumen de lo conversado primer espacio realizado como acercamiento y conocimiento de los proyectos seleccionados, en la presente mesa se encuentran dos de los tres proponentes que fueron seleccionados por mayoría de votos y representantes del CPL Pedro Vargas y Andrea de Bazero y por parte de alcaldía local Carlos Marín y Yajaira Cuesta y el señor alcalde Carlos Lozada.

Una vez visualizadas las propuestas Yajaira Cuesta refiere que es importante tener en cuenta los PROCEDAS que se presentes y existan algunos con una temática igual o similar, estos puedan articularse y trabajar de manera conjunta donde puedan tener un impacto mayor en la localidad, que pueda establecer una red con información y/o actividades que le lleguen a mas personas. Se indaga frente a la propuesta de Margoth si esta actividad se desarrollara en un sector específico

y con algún grupo en particular, ella refiere que no, la idea es poderlo realizar en cualquier espacio de la localidad y se deberá buscar el grupo de personas, se brinda orientación para llevar a cabo la propuesta de “Proceda en Protección y Bienestar Animal y tenencia responsable” informando que puede ejecutar su propuesta mediante el conocimiento que tiene, con el recuso que se tiene para la elaboración.

Se conversa para definir cuantas personas deben estar compuestas para un PROCEDA, en la mesa se informa que la propuesta inicial es de 2 personas como mínimo para su ejecución; sin embargo, el enfoque de procesos ambientales como los PRAES y PROCEDAS sugiere un grupo de personas un poco más alto para el desarrollo de las temáticas ambientales, ya que requiere un proceso de investigación y actividades. Por tanto, se establece que uno de los criterios para desarrollar un PROCEDA sea de 4 personas, en cuanto a la experiencia se sugieren que sea 2 años en acciones y/o actividades en la protección y cuidado del ambiente, aunque existe la inquietud de como un grupo de personas demuestran dicha experiencia, se responde que esta experiencia puede estar soportada en actas, firmas, registro fotográfico y videos. Existe otra inquietud para presentar un PROCEDA, si un grupo de personas es nuevo en el tema y no tiene experiencia en el tema pero quiere realizar alguna acción o participación para dar solución a una problemática ambiental; se genera una discusión para poder determinar el tipo de experiencia requerida o intensidad que se tenga para cumplir con los criterios, ya que pedir una experiencia puede cerrar un espectro de participación en la presentación de propuestas. También se tiene la postura que el exigir algún criterio es importante para que personas organizadas puedan realizar un proceso que perdure en el tiempo; ya que, si es realizado por personas que no tienen una organización constituida se corre el riesgo que el proceso se pierda.

En respuesta a esto último se recuerda que se van a apoyar 36 PROCEDAS, los cuales hasta el momento solo hay tres seleccionados, por lo que es difícil que se logre la meta si los criterios que se coloquen son muy exigentes, hay que tener en cuenta que esto es un proceso comunitario, una oportunidad para que las personas que quieran aportar a su comunidad en materia ambiental, lo puedan hacer con el recurso público destinado para ello. Se expone que, en caso dado de no establecer criterios, se corre el riesgo que el presupuesto dado una vez finalizado el proyecto que hasta ahí y no haya una continuidad, y porque es la primera vez que hay recurso para Fontibón, nunca a la localidad la habían priorizado expresa Andrea. Se propone hacer la revisión y análisis frente al tema de la convocatoria, refiere Cristian que el número de PROCEDAS (143) no se pueden ejecutar en los cuatro años; ya que es un número muy elevado según quien diseño eso, Yajaira informa que desde alcaldía solicito la disminución de la magnitud, pero el consejo de planeación local en cabeza de su representante para el área ambiental dijo que no, Cristian menciona que no se dijo eso porque estuvo en esa reunión, que los 143 PROCEDAS fueron colocados desde la alcaldía; sin embargo Yajaira aclara de donde sale la magnitud que sale de la batería de indicadores, que dice cuánta plata tiene para los proyectos, incluso salieron más y se decidió aumentar el valor, cuando la secretaria de ambiente estuvo en la JAL dijo que

era mucho y que lo bajarán el Consejo de Planeación Local dijo que no. Adicionalmente, se revisaron metas por sector, y en esa reunión no estaba Cristian. En la JAL se revisaron las metas, estas no las coloca la alcaldía, las coloca el sector de acuerdo con el presupuesto que tiene la alcaldía, además el sector sugirió que bajarán a la magnitud en restauración ecológica, en muros y techos verdes y se bajó, también menciona la disminución de PROCEDAS y no se disminuyó porque el CLP dijo a través de su representante que no se bajara.

Por tanto, dicha magnitud se contempla como un reto, que se puede lograr teniendo en cuenta las sugerencias que se dan desde alcaldía.

Cristian menciona que la propuesta que el presente esta para que cualquier persona pueda entrar, se hará los criterios de selección cuando el número de personas o PROCEDAS sea mayor al número permitido. En este caso, se sugiere aplicar los criterios y según el comportamiento de participación se continuará con los criterios o se abrirá la convocatoria a todo participante que esté interesado en generar algún aporte en materia de educación ambiental a la localidad.

Posteriormente se hace una lectura rápida de la propuesta llamada PROCEDA por parte de Cristian Sierra que consiste en realizar un proceso de formación, presentación del Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental (PROCEDA), ejecución y evaluación del proceso; dicha estructuración permita nutrir los PROCEDA para que tengan bases sólidas en su ejecución, este proceso busca fortalecer las capacidades conceptuales de los interesados a su vez de mostrar los alcances de los mismos.

Se genera la inquietud de la propuesta, debido a que básicamente la propuesta es con el fin de preparar a las personas que van a presentar un PROCEDA lo hagan con conceptos claros y formular proyectos más técnicos; ya que, por el concepto de gasto no tiene este alcance. Cristian refiere que es un ejercicio para aumentar las probabilidades que los PROCEDAS que se generen de aquí en adelante permanezcan en el tiempo. Se aclara que los proyectos deben amarrarse los productos al resultado, un PROCEDA no necesariamente debe durar en el tiempo, puede tener un principio y un fin, según la idea de la propuesta hasta que se cumple la meta. En este momento refiere Cristian que no está de acuerdo, porque cuando se hace un proceso, este no se agota en 6 o 8 meses, cuando uno entiende los procesos de educación no se ajustan a las vigencias administrativas, se desliga. Los procesos no se agotan cuando se agota el recurso, Yajaira, mediante un ejemplo con una JAC, que en dado caso esta quiera hacer un proyecto ambiental, ese proyecto puede tener un principio y un fin y eso no lo hace malo, pero si otra organización quiera empezar su proceso de educación ambiental por fases también es válido, pero no lo hace mejor. Cristian menciona que la esencia de un PROCEDA no se agote en un corto periodo de tiempo, es la primera vez en Bogotá que se empieza a ver así, los PROCEDAS existen en lo local hace mucho tiempo, las juntas son quienes los ejecutan y se les entrega un 70 % y las juntas colocan el 30% son miles de millones de pesos en procesos productivos en agronomía y

demás, estos procesos permiten articularlo con los proyectos de vida de las personas, que sean productivos y trascender, lo que se pretende en esta propuesta es que no fuera tan corto y que la comunidad entienda la importancia, una vez que se tenga un recurso de continuar el proceso. Este ejercicio es un poco complejo porque puede que pase como puede que no, puede que de los 36 PROCEDAS continúen 10 y eso es un logro. Lo que principalmente se debe pensar para esta propuesta, es cuál es el producto del PROCEDA, en respuesta se menciona que dentro de la propuesta se hace una sugerencia de los productos que es un encuentro en diciembre para mostrar las experiencias. Lo que se plantea es poder hacer una articulación con una universidad. Porque la estrategia en el plan de desarrollo quedo con unos temas puntuales, como bienestar y protección animal, gestión de riesgo, agricultura urbana.

De esta manera se establecen las siguientes propuestas para establecer criterios en la elaboración de un PROCEDAS, se tendrá en cuenta

Objetivos, Pertinencia de los objetivos propuestos con respecto a la ejecución de la propuesta, en conformidad con la realidad del territorio local

Impacto esperado, Se busca que el alcance de la iniciativa sea fácilmente medible, viable en el tiempo como la dimensión geográfica o poblacional

Presentación Pública, Se presentarán todas las iniciativas de acuerdo con los trabajos seleccionados con el fin de ser evaluados por el comité técnico

Verificación de Documentos, Se verificarán todos los documentos que garanticen la idoneidad de la iniciativa

CRITERIOS	DEFINICION	% EVALUADO
Antecedentes	Se recomienda que el proyecto tenga alguna base o represente una etapa posterior a un proceso ya iniciado; sin embargo, esto no será aspecto excluyente frente a la posibilidad de participar	10
Problemáticas	Pertinencia de la problemática y conformidad con la realidad del territorio	20
Viabilidad de la propuesta	La posibilidad de realizar el proyecto en cuanto a presupuesto, recursos y tiempo	10
Población impacto	A cuantas personas beneficiara la propuesta	20
Sostenibilidad	Definir cuanto está proyectado la ejecución de la propuesta y si se contempla alguna continuidad en el tiempo	10
Producto	Mediante registro fotográfico, videos, documentos que repose en la biblioteca, vincular un enlace en la página de la alcaldía	30

Finalizando la reunión se acuerda que los anexos técnicos se elaboran pensando en hacer un convenio interadministrativo; y ya que es con una academia colocar en las contrapartidas que todo el componente de formación y seguimiento a los proyectos de educación los realizara la universidad

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Enviar el DTS a la mesa técnica para revisión	Carlos Marín	18 de marzo
	Continuar el desarrollo del anexo técnico con respecto a la propuesta <i>Programa de emergencias que incluya familias multiespecie</i>	Carlos Marín	19 de marzo
	Continuar el desarrollo del anexo técnico con respecto a las propuestas <i>PROCEDAS</i>	Carlos Marín	19 de marzo

Elaborada por: Carlos Marín

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión: